

GORDOXOLA

Don José Luis Lizundia Askondo, miembro correspondiente y Secretario de la Comisión de Toponimia de esta Real Academia de la Lengua —Euskaltzaindia—,

CERTIFICO:

Que esta Comisión académica, en su sesión de fecha 3 del actual, celebrada en el Palacio de la Diputación Foral de Guipúzcoa, adoptó entre otros el acuerdo de dar plena conformidad al informe preparado por el académico de número y miembro de esta Comisión D. Alfonso Irigoyen Echevarría, y que se titula “SOBRE LA ANTIGUA FORMA DE LO QUE HOY EN CASTELLANO SE LLAMA GORDEJUELA”.

Que con ello la Comisión no hace otra cosa que ratificar lo que se propuso al aprobar el *EUSKAL HERRIKO UDALEN IZENDEGIA* —*Nomenclator de los Municipios del País Vasco— Nomenclature des Communes du Pays Basque*, en cuya relación figura con el número 287, la versión euskérica, de lo que se llama en castellano Gordejuela, como: GORDOXOLA.

Y para que conste y su remisión al Ayuntamiento de dicho Valle encartado, expido la presente en Bilbao a siete de enero de mil novecientos ochenta y tres.

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
Luis Mitxelena